

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE INTENSIFICACIONES IDISSC 2023
 INTEGRADA EN EL PROGRAMA IDISSC 2023 PUBLICADA A FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

D. César Gómez Derch en calidad de Presidente de la FIBHCSC,

Certifica que

- ha sido vista la propuesta de resolución provisional emitida con fecha 11 de octubre de 2023 para la concesión de 9 intensificaciones de la actividad investigadora, y
- han sido respondidas las alegaciones recibidas,

Acuerda resolver en favor de:

Categoría Perfil Consolidado:

AREA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CANDIDATURA
Cardiovascular	CV.2	Dra. María Luaces Méndez
Neurociencias	NEC.22	Dr. José Martínez Orgado
Neurociencias	NEC.1	Dr. David Fraguas Herráez
Infección, inflamación, inmunidad y Alergia	IIIA.2	Dra. Celia Oreja Guevara
Neurociencias	NEC.18	Dr. Pedro Arriola Villalobos
Tecnologías Avanzadas y Traslación de Modelos	TEC.10	Dr. Antonio Portolés Pérez

Categoría Perfil Emergente:

AREA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CANDIDATURA
Enfermedades Renales y Tratamiento Sustitutivo de la Función Renal	IIIA.8	Dra. Clara García Carro
Otros Grandes Sistemas	OGS.9	Dra. Pilar Matia Martín

Categoría Perfil Enfermería:

AREA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CANDIDATURA
Otros Grandes Sitemas	OGS.18	Dra. Mónica Esther Jesús Tesouro

Las intensificaciones tendrán la **duración de 12 meses** para la liberación del 50% de la actividad asistencial del candidato seleccionado; estableciéndose una aportación máxima de 30.000 euros en concepto de pago de la totalidad de los costes que genere el contrato asistencial de sustitución del facultativo intensificado y 15.000 euros máximo para en concepto de pago de la totalidad de los costes que genere el contrato asistencial de sustitución del personal de Diplomado Universitario de Enfermería.

Por último, las intensificaciones se iniciarán a partir del 1 de enero de 2024.

Madrid, a 18 de octubre del 2023

D. César Gómez Derch
 Presidente del Patronato de la FIBHCSC

